COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
Dirección

RESOLUCION Nº 161/2020

QUE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL PROCESO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 37/2020; "ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LAS EMPRESAS: FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. Y PINTUPAR S.R.L.

Asunción, 21 de octubre de 2020.

VISTO: La Nota Nº 423 de fecha 21 de octubre de 2020, elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 del Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota elevan el resultado del informe del Comité de Evaluación, en la que se recomienda la adjudicación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 37/2020; "ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES"**, realizada en fecha 08 de septiembre de 2020, a favor de las empresas: **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. Y PINTUPAR S.R.L..**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la Orden General Nº 297/18 del Comando en Jefe de fecha 3 de diciembre del 2018, en su Inciso "*f*", nombra como Director del Centro Financiero Nº 1 COMANJEFE al CNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR.

Que, la Resolución Nº 364/18 del Comando de las Fuerzas Militares, por la cual se delega la representación del Señor Comandante del COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES, Al Señor Director Del CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE", para las comunicaciones y documentaciones inherentes a los procesos implementados por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 COMANDO EN JEFE.

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 2992/19.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO Nº 1 DEL COMANDO EN JEFE
R E S U E L V E:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 37/2020; "ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES"** a favor de las empresas: **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** hasta un monto de **Guaraníes once millones doscientos ochenta y cuatro mil (Gs 11.284.000.-) y PINTUPAR S.R.L.,** hasta un monto de **Guaraníes seis millones cuatrocientos cincuenta y dos mil (Gs 6.452.000.-)** durante el Ejercicio Fiscal año 2020.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2020, a los siguientes programas presupuestarios:

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

Unidad Responsable	Monto Máximo Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.2. OG 350 FF 10 Formación de Fuerzas Especiales – Batallón Conjunto de Fuerzas Especiales	Gs. **9.729.000.-**
PROGRAMA: 1.1.5. OG 350 FF 10 Comunicación Social de Fuerzas Militares	Gs. **1.555.000.-**
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 11.284.000.-**

PINTUPAR S.R.L.

Unidad Responsable	Monto Máximo Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.6 OG 350 FF 10- Dirección General de Reclutamiento, Reserva y Movilización	Gs. **1.578.000.-**
PROGRAMA: 1.1.12. OG 350 FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial	Gs. **4.874.000.-**
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 6.452.000.-**

3.- Monto total adjudicado de la adjudicación para la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 37/2020; "ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES" totalizando la suma de **Gs. 17.736.000 (Guaraníes diez y siete millones setecientos treinta y seis mil).**

4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO
DIRECCION

EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR
CORONEL DCEM - Director CF Nº 1 "COMANJEFE"